

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

632 *Resolución de 19 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Ojén (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 189, de 3 de octubre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 413, de 11 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos de la Corporación. Los sucesivos anuncios de las respectivas pruebas se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web del Ayuntamiento de Ojén, www.ojen.es.

Ojén, 19 de diciembre de 2019.–El Alcalde, José Antonio Gómez Sánchez.